CONVENIO SOLIDARIO No. 013 01/09/2021 – CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PUEBLO NUEVO, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD CÍVICA SIN ÁNIMO DE LUCRO U ONG PARA REALIZAR PODA, MANTENIMIENTO Y/O ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES QUE NO ESTAN DENTRO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA UBICADOS EN EL TÚNEL Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VITERBO**, será ejercida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible, en cabeza del Secretario de Despacho Yulieth Pauline Diaz Correa o quien haga sus veces, por delegación del Alcalde Municipal.

Viterbo Caldas, 01 de septiembre de 2021.

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
Alcalde Municipal

Elaboró: Luisa F. Correa
Profesional Universitario.

Carrera 8ª # 7-63 Edificio Palacio Municipal
Código postal 177020 Conmutador (096) 869 02 79 fax 869 23 38
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co www.viterbo-caldas.gov.co